ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUIMICOS Y DE ASEO, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPÓS Y ESPACIOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ASADERO DE POLLOS DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 1
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 3
5. CONCEPTO FINANCIERO 5
6.EXPERIENCIA 5
7.ESTUDIO DE MERCADO 5
8.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 13
9.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 13
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 13
11. FORMA DE PAGO 14
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 14
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 14
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 14
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 15
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 16
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 16
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 17
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 17
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 17
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 17
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 17

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG establecimiento de reclusión del INPEC, con posición de catálogo de gasto (A-05-01-01-003-005) Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre), se procede a realizar los siguientes estudios previos para Contratar el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere Contratar el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) (A-05-01-01-003-005), es necesaria la adquisición de estos productos para el normal desarrollo de las actividades propias del proyecto.

Se establecieron las especificaciones técnicas de los productos requeridos de acuerdo a las necesidades de la actividad productiva asadero.

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La necesidad presentada en la actividad productiva asadero se encuentra establecido en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en la página del SECOP II.

23281902, 47131805, 53131626, 47131803, 47131821.	Contratar el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.	FEBRERO 2024	2 MES	Mínima cuantía	Recursos Propios (Fondos Especiales)	8.000.000	8.000.000	NO	No Aplica	Moya sierra Daniel Ricardo Responsable Proyecto Productivo Asadero Teléfono 3114957801

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**JABON MULTIUSOS:** Detergente especial para el lavado de utensilios de cocina como menaje, ollas, cubiertos, bandejas, cristalería, impartiéndoles brillo y limpieza significativa. Funciona a la vez de manera apreciable en el lavado de paredes, pisos, equipos y estructuras con elevados niveles de grasa en plantas de procesamiento de alimentos. Biodegradable. **Características fisicoquímicas:** PH (Solución al 1%) 9,67 – 11,74, Densidad (gr/cm3) 0,973 – 1.024, alcalinidad (% NaOH) 0 – 0,5, viscosidad (cps) – Brookfield 713 – 1160.	GALON X 20LTS	7
2	**CLORADO:** Espuma clorada, especial para lavado y desinfección simultanea de áreas industriales. La acción sinérgica del tensoactivo y el cloro generan un efecto apreciable de limpieza y desinfección esto último gracias al gran espectro bactericida que posee el cloro; el cual se ha demostrado tiene una rápida acción sobre virus, bacterias, levaduras y mohos. **Características fisicoquímicas:** liquido ligeramente amarillo, olor a cloro, PH (solución al 1%) 11,79 – 13,03, Densidad (gr/cm3) 1,062 – 1,137, Alcalinidad (%) 6,67 – 9,74, concentración (cloro) (%) min 3% (30.000ppm)	GALON X 20LTS	4
3	**DESENGRASANTE:** Desengrasante de base alcalina y de carácter no iónico que actúa de forma apreciable en la remoción de grasa y carbón en equipos y estructuras sometidas a altas temperaturas en actividades de panadería y cocina, apto para limpieza de freidores, planchas estufas, latas, escabiladeros, hornos, parrillas, etc, trabajando de forma inerte con el material de los elementos, trabaja en frio. Mezcla de agentes alcalinos, humectantes, tensoactivos biodegradables que permiten penetrar y aflojar las grasas carbonizadas sobre superficies sometidas a altas temperaturas. **Características fisicoquímicas:** liquido transparente e incoloro, olor característico, PH (solución al 1%) 12,2 – 13,1, Densidad (g/cm3) 1,103 – 1,142, alcalinidad (%) 7,65 – 12,75.	GALON X 20LTS	7
4	**JABON DE MANOS:** Shampoo desinfectante con sales de amonio cuaternario de última generación especial para el lavado y la desinfección de las manos en aquellas personas involucradas en procesamiento de alimentos. Propiedades: mezcla de tensoactivos no icónicos y catiónicos, que permiten sinérgicamente el lavado y desinfección de las manos dejándolas con apreciable suavidad. **Características fisicoquímicas:** liquido viscoso, color verde, olor característico, PH (Puro) 6,00 – 8,00, Densidad (gr/cm3) 0,95 – 1.000, Concentración (Amonios cuaternarios) (%) > 0,50 % (5000 ppm), viscosidad (cps) – Brookfield 500 – 900 presentación por 850 ML bolsa	UNIDAD	10

5	**DESINFECTANTE:** Mezcla sinérgica altamente bactericida de no enjuague, se clasifica como un desinfectante de amplio espectro que puede ser utilizado en frio y que encuentra optima aplicación en la industria de alimentos, es un producto que se aplica sin enjuague posterior, registrado por la E.P.A y aprobado por la FDA, TITULO 21 SECCION 178.1010 (DESINFECCION DE equipos y utensilios de procesamiento de alimentos y otros artículos en contacto con alimentos con concentraciones que oscilan entre 100 ppm a 200 ppm). **Características técnicas:** liquido transparente e incoloro, olor muy irritante, PH (Solución al 1%) 1,54 – 3,98, Densidad (g/cm3) 1,061 – 1,100, Acidez (% HCl) 1,05 – 9,75, concentración ácido peracetico (%) >= 8% (80.000 ppm), Concentración de peróxido (%) >= 17,5% (175.000 ppm).	GALON X 20LTS	4
6	**Elincru:** Limpiador para la eliminación de suciedad, grasa acumulada e incrustaciones calcáreas y proteicas, Mezcla de tensoactivos iónicos y agentes desincrustantes que permiten la remoción simultanea de suciedad, grasa e incrustaciones calcáreas (Sulfatos y carbonatos de calcio y magnesio), incrustaciones proteicas (Acumulación de sustancias con altos contenidos de proteína, sangre, huevo, etc) y acumulaciones de oxido. No es agresivo con las superficies, Caracteristicas técnicas: liquido blanco turbio, olor irritante, PH (Solución al 1%) 0,29 – 2,72, Densidad (g/cm3) 1,144 – 1,183, Acidez (% HCl) 15,08 – 21,08.	GALON X 20LTS	7
7	**Gel desinfectante de manos** con agentes humectantes y desinfectantes, no requiere enjuague, mezcla de tensoactivos no iónicos en base alcohol, que permiten sinérgicamente el lavado y desinfección de las manos dejándolas con apreciable suavidad. Desinfectante que posee gran espectro bactericida, fungicida y virucida. Producto apto para el lavado y desinfección de las manos en aquellas personas que están involucradas en actividades en procesamiento de alimentos, presentación bolsa por 1000 ml. **Características fisicoquímicas:** liquido transparente, muy viscoso, olor alcohol, PH (Solución al 1%) 6,5 – 9,0, Densidad (g/cm3) 0,87 – 0,95, Viscosidad (cps) – Brookfield 1146 – 2950.	UNIDAD	10
8	**DEISNIFECTANTE CHOQUE:** Mezcla liquida de compuestos de amonios cuaternarios de cadena doble cloruro de dimetilbenzil amonio, usado como desinfectante y sanitizante en la industria del aseo institucional, household y tratamientos de agua. Ya que posee un amplio espectro biocida contra organismos como bacterias, hongos, virus y algas. Especificaciones técnicas: liquido transparente, olor caracteristico, PH (Solución al 1%) 6,14 – 9,93, Densidad (g/cm3) 0,98 – 1,01, Concentración (Amonios cuaternarios) (%) 10 (100.000 ppm),	GALON X 20LTS	3
	Anexar fichas técnicas de los productos contratados según requerimiento de la secretaria de salud		

CRONOGRAMA DE ENTREGA:

El proveedor contratado se compromete con la administración a dejar en calidad de consignación los anteriores productos, las cuales estarán a disposición de la actividad productiva asadero de pollos, para cuando el proyecto lo necesite las veces que sea necesario el suministro, ya que el Proyecto no dispone con lugares de almacenamiento.

NOTA1: El proveedor contratado debe contar con la disponibilidad de almacenamiento y transporte de inmediato en su planta de producción en caso de emergencia, o las veces que se requiera; ya que el Proyecto Productivo asadero del COBOG, no cuenta con bodegas lo suficientemente amplias para el almacenaje.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, productos Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) para el proyecto productivo asadero del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, esta **codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:**

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
47131805	**E (productos de uso final)**	equipos y suministros para la	suministros de aseo y limpieza	soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de propósito general

		limpieza			
47131803	**E (productos de uso final)**	equipos y suministros para la limpieza	suministros de aseo y limpieza	soluciones de limpieza y desinfección	Desinfectantes para uso doméstico
47131803	**E (productos de uso final)**	equipos y suministros para la limpieza	suministros de aseo y limpieza	soluciones de limpieza y desinfección	Desinfectantes para uso doméstico
47131821	**E (productos de uso final)**	equipos y suministros para la limpieza	suministros de aseo y limpieza	soluciones de limpieza y desinfección	compuestos desengrasantes
53131626	**E (productos de uso final)**	ropa maletas y productos de aseo personal	artículos de tocador y cuidado personal	baño y cuerpo	desinfectante de manos

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para Contratar el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	**JABON MULTIUSOS:** Detergente especial para el lavado de utensilios de cocina como menaje, ollas, cubiertos, bandejas, cristalería, impartiéndoles brillo y limpieza significativa. Funciona a la vez de manera apreciable en el lavado de paredes, pisos, equipos y estructuras con elevados niveles de grasa en plantas de procesamiento de alimentos. Biodegradable. **Caracteristicas fisicoquimicas:** PH (Solución al 1%) 9,67 – 11,74, Densidad (gr/cm3) 0,973 – 1.024, alcalinidad (% NaOH) 0 – 0,5, viscosidad (cps) – Brookfield 713 – 1160.
2	**CLORADO:** Espuma clorada, especial para lavado y desinfección simultanea de áreas industriales. La acción sinérgica del tensoactivo y el cloro generan un efecto apreciable de limpieza y desinfección esto último gracias al gran espectro bactericida que posee el cloro; el cual se ha demostrado tiene una rápida acción sobre virus, bacterias, levaduras y mohos. **Caracteristicas fisicoquimicas:** liquido ligeramente amarillo, olor a cloro, PH (solución al 1%) 11,79 – 13,03, Densidad (gr/cm3) 1,062 – 1,137, Alcalinidad (%) 6,67 – 9,74, concentración (cloro) (%) min 3% (30.000ppm)
3	**DESENGRASANTE:** Desengrasante de base alcalina y de carácter no iónico que actúa de forma apreciable en la remoción de grasa y carbón en equipos y estructuras sometidas a altas temperaturas en actividades de panadería y cocina, apto para limpieza de freidores, planchas estufas, latas, escabiladeros, hornos, parrillas, etc, trabajando de forma inerte con el material de los elementos, trabaja en frio. Mezcla de agentes alcalinos, humectantes, tensoactivos biodegradables que permiten penetrar y aflojar las grasas carbonizadas sobre superficies sometidas a altas temperaturas. **Características fisicoquímicas:** liquido transparente e incoloro, olor característico, PH (solución al 1%) 12,2 – 13,1, Densidad (g/cm3) 1,103 – 1,142, alcalinidad (%) 7,65 – 12,75.
4	**JABON DE MANOS:** Shampoo desinfectante con sales de amonio cuaternario de última generación especial para el lavado y la desinfección de las manos en aquellas personas involucradas en procesamiento de alimentos. Propiedades: mezcla de tensoactivos no icónicos y catiónicos, que permiten sinérgicamente el lavado y desinfección de las manos dejándolas con apreciable suavidad. **Características fisicoquímicas:** liquido viscoso, color verde, olor característico, PH (Puro) 6,00 – 8,00, Densidad (gr/cm3) 0,95 – 1.000, Concentración (Amonios cuaternarios) (%) > 0,50 % (5000 ppm), viscosidad (cps) – Brookfield 500 – 900 presentación por 850 ML bolsa
5	**DESINFECTANTE:** Mezcla sinérgica altamente bactericida de no enjuague, se clasifica como un desinfectante de amplio espectro que puede ser utilizado en frio y que encuentra optima aplicación en la industria de alimentos, es un producto que se aplica sin enjuague posterior, registrado por la E.P.A y aprobado por la FDA, TITULO 21 SECCION 178.1010 (DESINFECCION DE equipos y utensilios de procesamiento de alimentos y otros artículos en contacto con alimentos con concentraciones que oscilan entre 100 ppm a 200 ppm). **Características técnicas:** liquido transparente e incoloro, olor muy irritante, PH (Solución al 1%) 1,54 – 3,98, Densidad (g/cm3) 1,061 – 1,100, Acidez (% HCl) 1,05 – 9,75, concentración ácidc peracetico (%) >= 8% (80.000 ppm), Concentración de peróxido (%) >= 17,5% (175.000 ppm).
6	**Elincru:** Limpiador para la eliminación de suciedad, grasa acumulada e incrustaciones calcáreas y proteicas, Mezcla de tensoactivos iónicos y agentes desincrustantes que permiten la remoción simultanea de suciedad, grasa e incrustaciones calcáreas (Sulfatos y carbonatos de calcio y magnesio), incrustaciones proteícas (Acumulación de sustancias con altos contenidos de proteína, sangre, huevo, etc) y acumulaciones de oxido. No es agresivo con las superficies, Características técnicas: liquido blanco turbio, olor irritante, PH (Solución al 1%) 0,29 – 2,72, Densidad (g/cm3) 1,144 – 1,183, Acidez (% HCl) 15,08 – 21,08.
7	**Gel desinfectante de manos** con agentes humectantes y desinfectantes, no requiere enjuague, mezcla de tensoactivos no iónicos en base alcohol, que permiten sinérgicamente el lavado y desinfección de las manos dejándolas con apreciable suavidad. Desinfectante que posee gran espectro bactericida, fungicida y virucida. Producto apto para el lavado y desinfección de las manos en aquellas personas que están involucradas en actividades en procesamiento de alimentos, presentación bolsa por 1000 ml. **Características fisicoquímicas:** liquido transparente, muy viscoso, olor alcohol, PH (Solución al 1%) 6,5 – 9,0, Densidad (g/cm3) 0,87 – 0,95, Viscosidad (cps) – Brookfield 1146 – 2950.
8	**DEISNIFECTANTE CHOQUE:** Mezcla liquida de compuestos de amonios cuaternarios de cadena doble cloruro de dimetilbenzil amonio, usado como desinfectante y sanitizante en la industria del aseo institucional, household y tratamientos de agua. Ya que posee un amplio espectro biocida contra organismos como bacterias, hongos, virus y algas. Especificaciones técnicas: liquido transparente, olor característico, PH (Solución al 1%) 6,14 – 9,93, Densidad (g/cm3) 0,98 – 1,01, Concentración (Amonios cuaternarios) (%) 10 (100.000 ppm),
	Anexar fichas técnicas de los productos contratados según requerimiento de la secretaria de salud

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente. Anexar fichas técnicas de los ítems 1 al 8, y registros sanitarios INVIMA vigentes de los productos que requiera, allegar muestra de los ITEMS 1 Y 6.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. 2024IE0037422, de fecha (23/02/2024), suscrito por el (la) (funcionario responsable contabilidad) los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG	**IVA:** este proceso queda excluido del valor del I.V.A. , de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "Queda excluido del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del derecho.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA. (no aplica)

6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá procederá a la elaboración, del análisis del sector Servicios y Comercio, y dejar constancia mediante el presente documento.

Análisis del sector servicios y comercio:

De cara a 2024, la Organización Mundial del Comercio (OMC) considera que el crecimiento de la actividad está volviendo lentamente a las tendencias a largo plazo. Durante décadas, el comercio internacional ha sustentado el crecimiento económico mundial, el progreso tecnológico y la mitigación de la pobreza. Estos y otros temas fueron recurrentes en muchos de los debates.
n muchas conversaciones se debatió la mejor manera de alinear las políticas comerciales y climáticas. Las medidas climáticas han provocado tensiones comerciales, pero también se necesitan cadenas de suministro estables para acelerar la tecnología limpia.

"Cuando el mañana se parece más o menos al hoy, se puede dejar que el mercado arregle las cosas, pero cuando hay que pasar por cambios sistémicos, donde hay que lidiar tanto con el huevo como con la gallina [...] eso requiere política industrial y más intervención estatal", dijo Espen Barth Eide, Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega. Añadió que hay que seguir trabajando para garantizar que los países en desarrollo no queden excluidos de las

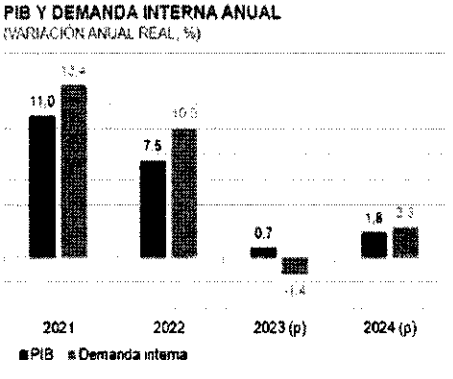
cadenas de valor verdes. Foro Económico Mundial 2024 https://es.weforum.org/agenda/2024/02/cual-es-la-situacion-del-comercio-mundial

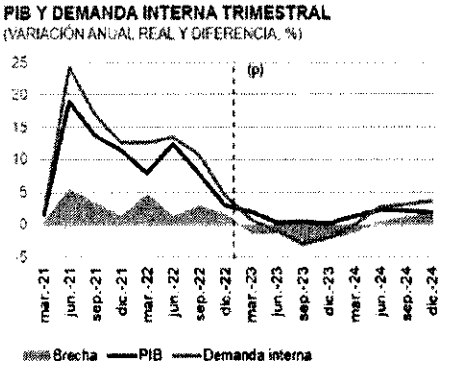
El 2024 puede ser un año clave para la economía nacional, la cual viene de un 2023 bastante particular, en sentido de situaciones puntuales como la fuerza del peso respecto al dólar, la lenta pero continua caída de la inflación y el desempleo, a la vez que una balanza comercial desequilibrada y una constante caída en la productividad.

Potenciar lo que se ha hecho bien y tratar de mejorar lo que no lo va de la misma tarea es un reto que la economía nacional tiene que comenzar a confrontar este 2024, el cual no sería tarea sencilla, según afirman expertos Y es que desde el sector financiero, ya se habla de lo que vendría para la economía nacional este nuevo año.
Daniel Velandia, managing director research and chief economist en Credicorp Capital, asegura, a grandes rasgos, que la economía colombiana promete una recuperación en el sector productivo.

"Esperamos una recuperación gradual de la actividad económica en Colombia. En el primer trimestre, seguramente seguiremos viendo tasas de crecimiento modestas, debido al efecto de la inflación acumulada en el 2023, pero, principalmente, por cuenta de unas tasas de interés que siguen en niveles bastante elevados", explicó. PORTAFOLIO https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/las-proyecciones-y-pronosticos-para-la-economia-colombiana-en-2024-segun-los-expertos-595634

Analizando el documento de lo acontecido en el 2023 y proyecciones para el 2024 por la ANDI, encontramos en el 2023 un año complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.





El crecimiento del sector de aseo y cosméticos en Colombia continúa. PROCOLOMBIA
Este escenario se convierte en una gran oportunidad para apostarle al sector colombiano. Desde hace varios años, el país se ha posicionado como un centro de producción regional de productos de aseo, siendo el destino ideal para aquellos inversionistas extranjeros que buscan expandir sus negocios.
Desde ProColombia, hemos identificado diferentes oportunidades de inversión en los sectores de aseo y cosméticos. El establecimiento de centros de logística, distribución e investigación y desarrollo para abastecer el mercado local y regional, así como la instalación de plantas de producción, específicamente para productos de marca blanca, sector cuyas ventas han crecido casi 4 veces en los últimos 6 años, se presentan como una gran oportunidad.
Igualmente, la instalación de plantas que permitan la transformación de aceite de palma en materias primas para detergentes y jabones, son escenarios prometedores teniendo en cuenta las altas importaciones que estas tienen actualmente en el país.
En cuanto al sector de cosméticos se identificó la construcción de centros de producción y logística para el abastecimiento del creciente mercado latinoamericano y en la implementación de infraestructura que permita el aprovechamiento de los residuos de la producción agrícola para uso en la industria cosmética.

Otra oportunidad a resaltar, es el desarrollo de centros de investigación para la producción de cosméticos a base de ingredientes naturales o la extracción de aceites esenciales y vegetales. https://prensa.procolombia.co/colombia-hoy/el-crecimiento-del-sector-de-aseo-y-cosmeticos-en-colombia.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG establecimiento de reclusión del INPEC, en atención al objeto del presente proceso de Contratar el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG está obligada a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector manufactura y comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los bienes requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño. Su ubicación se encuentra en gran número en las principales ciudades del país, además cuentan con stock de inventario para cumplir con el plazo de ejecución solicitado. Estas empresas deben cumplir con los lineamientos establecidos por el ministerio de la protección social, sus productos alimenticios deben contar con los registros sanitarios, fichas técnicas y demás normas establecidas por los entes de control.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG ha contratado el suministro Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) para el proyecto productivo asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

Las entidades estatales adquieren estos bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a empresas del sector manufactura o comercio de acuerdo a las necesidades presentadas. El proyecto productivo asadero de pollos del COBOG debe contar con la materia prima e insumos necesarios para poder elaborar el proceso productivo para cumplir con los requerimientos solicitados por sus clientes internos y externos.

La materia prima a adquirir debe ser de excelente calidad, que cumpla con la normatividad higiénico sanitaria establecida para brindar a nuestros clientes productos que satisfagan las necesidades de los mismos.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG establecimiento de reclusión del INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2021	005	Suministro	Compañía de alimentos Shalom S A.S	$ 968.000.000	-	-	SECOP
2022	030	Suministro	Suministros M Y P s.a.s	$ 8.416.765	-	-	SECOP
2023	038	Suministro	TIESTO s.a.s	$ 7.426.070	-	-	SECOP

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TAMAÑO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2021	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	SU 2021-0681	COMPRA DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y OTROS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$110.000.000 COP	-	$110.000.000 COP
2022	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA	053-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ASEO GENERAL CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA TOLIMA A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS	Estic Plast	De acuerdo a las especificaciones técnicas	$12.000.000 COP	-	$ 12.000.000 COP
2023	Municipio de Villanueva **Casanare**	VC-SG-MC-111 DE 2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	De acuerdo a las especificaciones técnicas	$23.529.500 COP	-	$ 23.529.500COP

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- **GREZCOL S.A.S.**
- **R&G DEL LLANO S.A.S.**
- **O/P DISTRIBUCIONES**

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el COBOG, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para la adquisición Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) necesarios para el normal desarrollo de las actividades propias del proyecto productivo asadero de pollos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQU.	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO	TOTAL
1	**JABON MULTIUSOS:** Detergente especial para el lavado de utensilios de cocina como menaje, ollas, cubiertos, bandejas, cristalería, impartiéndoles brillo y limpieza significativa. Funciona a la vez de manera apreciable en el lavado de paredes, pisos, equipos y estructuras con elevados niveles de grasa en plantas de procesamiento de alimentos. Biodegradable. **Características fisicoquímicas:** PH (Solución al 1%) 9,67 – 11,74, Densidad (gr/cm3) 0,973 – 1.024, alcalinidad (% NaOH) 0 – 0,5, viscosidad (cps) – Brookfield 713 – 1160.	GALON X 20LTS	7	$ 156.055	$ 166.315	$ 182.947	$ 168.439	$ 1.179.073
2	**CLORADO:** Espuma clorada, especial para lavado y desinfección simultanea de áreas industriales. La acción sinérgica del tensoactivo y el cloro generan un efecto apreciable de limpieza y desinfección esto último gracias al gran espectro bactericida que posee el cloro; el cual se ha demostrado tiene una rápida acción sobre virus, bacterias, levaduras y mohos. **Características fisicoquímicas:** liquido ligeramente amarillo, olor a cloro, PH (solución al 1%) 11,79 – 13,03,	GALON X 20LTS	4	$ 197.806	$ 210.811	$ 221.352	$ 209.990	$ 839.959

	Densidad (gr/cm3) 1,062 – 1,137, Alcalinidad (%) 6,67 – 9,74, concentración (cloro) (%) min 3% (30.000ppm)							
3	**DESENGRASANTE:** Desengrasante de base alcalina y de carácter no iónico que actúa de forma apreciable en la remoción de grasa y carbón en equipos y estructuras sometidas a altas temperaturas en actividades de panadería y cocina, apto para limpieza de freidores, planchas estufas, latas, escabiladeros, hornos, parrillas, etc, trabajando de forma inerte con el material de los elementos, trabaja en frio. Mezcla de agentes alcalinos, humectantes, tensoactivos biodegradables que permiten penetrar y aflojar las grasas carbonizadas sobre superficies sometidas a altas temperaturas. **Características fisicoquímicas:** liquido transparente e incoloro, olor característico, PH (solución al 1%) 12,2 – 13,1, Densidad (g/cm3) 1,103 – 1,142, alcalinidad (%) 7,65 – 12,75.	GALON X 20LTS	7	$ 184.802	$ 196.952	$ 206.800	$ 196.185	$ 1.373.293
4	**JABON DE MANOS:** Shampoo desinfectante con sales de amonio cuaternario de última generación especial para el lavado y la desinfección de las manos en aquellas personas involucradas en procesamiento de alimentos. Propiedades: mezcla de tensoactivos no icónicos y catiónicos, que permiten sinérgicamente el lavado y desinfección de las manos dejándolas con apreciable suavidad. **Características fisicoquímicas:** liquido viscoso, color	UNIDAD	10	$ 25.735	$ 27.427	$ 28.250	$ 27.137	$ 271.373

	verde, olor característico, PH (Puro) 6,00 – 8,00, Densidad (gr/cm3) 0,95 – 1.000, Concentración (Amonios cuatemarios) (%) > 0,50 % (5000 ppm), viscosidad (cps) – Brookfield 500 – 900 presentación por 850 ML bolsa							
5	**DESINFECTANTE:** Mezcla sinérgica altamente bactericida de no enjuague, se clasifica como un desinfectante de amplio espectro que puede ser utilizado en frio y que encuentra optima aplicación en la industria de alimentos, es un producto que se aplica sin enjuague posterior, registrado por la E.P.A y aprobado por la FDA, TITULO 21 SECCION 178.1010 (DESINFECCION DE equipos y utensilios de procesamiento de alimentos y otros artículos en contacto con alimentos con concentraciones que oscilan entre 100 ppm a 200 ppm). **Características técnicas:** liquido transparente e incoloro, olor muy irritante, PH (Solución al 1%) 1,54 – 3,98, Densidad (g/cm3) 1,061 – 1,100, Acidez (% HCl) 1,05 – 9,75, concentración ácido peracetico (%) >= 8% (80.000 ppm), Concentración de peróxido (%) >= 17,5% (175.000 ppm).	GALON X 20LTS	4	$ 253.247	$ 269.897	$ 261.800	$ 261.648	$ 1.046.592
6	**Restaurador:** Limpiador para la eliminación de suciedad, grasa acumulada e incrustaciones calcáreas y proteicas, Mezcla de tensoactivos iónicos y agentes desincrustantes que permiten la remoción simultanea de suciedad, grasa e incrustaciones calcáreas (Sulfatos y carbonatos de calcio y	GALON X 20LTS	7	$ 247.771	$ 264.061	$ 274.623	$ 262.152	$ 1.835.062

	magnesio), incrustaciones proteicas (Acumulación de sustancias con altos contenidos de proteina, sangre, huevo, etc) y acumulaciones de oxido. No es agresivo con las superficies, Caracteristicas técnicas: liquido blanco turbio, olor irritante, PH (Solución al 1%) 0,29 – 2,72, Densidad (g/cm3) 1,144 – 1,183, Acidez (% HCl) 15,08 – 21,08.							
7	**Gel desinfectante de manos** con agentes humectantes y desinfectantes, no requiere enjuague, mezcla de tensoactivos no iónicos en base alcohol, que permiten sinérgicamente el lavado y desinfección de las manos dejándolas con apreciable suavidad. Desinfectante que posee gran espectro bactericida, fungicida y virucida. Producto apto para el lavado y desinfección de las manos en aquellas personas que están involucradas en actividades en procesamiento de alimentos, presentación bolsa por 1000 ml. **Caracteristicas fisicoquímicas:** liquido transparente, muy viscoso, olor alcohol, PH (Solución al 1%) 6,5 – 9,0, Densidad (g/cm3) 0,87 – 0,95, Viscosidad (cps) – Brookfield 1146 – 2950.	UNIDAD	10	$ 30.253	$ 32.242	$ 32.887	$ 31.794	$ 317.940
8	**DEISNIFECTANTE CHOQUE:** Mezcla liquida de compuestos de amonios cuaternarios de cadena doble cloruro de dimetilbenzil amonio, usado como desinfectante y sanitizante en la industria del aseo institucional, household y tratamientos de agua. Ya que posee un amplio espectro	GALON X 20LTS	3	$ 354.545	$ 377.855	$ 385.412	$ 372.604	$ 1.117.812

	biocida contra organismos como bacterias, hongos, virus y algas. Especificaciones técnicas: liquido transparente, olor característico, PH (Solución al 1%) 6,14 – 9,93, Densidad (g/cm3) 0,98 – 1,01, Concentración (Amonios cuaternarios) (%) 10 (100.000 ppm),							
	Anexar fichas técnicas de los productos contratados según requerimiento de la secretaria de salud							
TOTAL:							**$ 7.981.103**	

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar el suministro de elementos de otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) para el funcionamiento del proyecto productivo asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por unidad y obteniendo el promedio de mínimo dos cotizaciones de menor valor así:

($ 7.548.123 + $ 8.044.383 + $ 8.350.804) / 3 = $ 7.981.103

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de
SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TRES PESOS ($ 7.981.103) M/CTE, para el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG) de acuerdo al valor promedio cotizado.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 2724 de fecha 15 de febrero de 2024**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-113- EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C., DEPENDENCIA 113 ASA ASADERO – EPC PICOTA BOGOTÁ-POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS (A-05-01-01-003-005) Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre), (Propios), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO:(Contratar el suministro de elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios de la actividad productiva asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG), Expedido por el responsable de Presupuesto del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, oficio **113-COBOG-GC 2024IE0030302** del 15/02/2024, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000.00) M/CTE.**

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de veinte **(20)** días hábiles, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento y calidad, por parte de la Oficina de Gestión Corporativa, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, expedición del Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio.

11. FORMA DE PAGO

El COBOG, Efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el COBOG dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Oficina de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.
Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente ICA y Retención en la fuente IVA (si aplica), se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de **Bogotá D.C., en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en **Bogotá D.C.**, en el almacén general del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, ubicado **en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el COBOG, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso de que se soliciten garantías).
d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.

e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
h) Cargar las facturas oportunamente con la firma del supervisor en el SECOP II, SISTEMA APLICATIVO OLIMPIA, SIIF nación antes del 15 de diciembre so pena de ser constituidas en reserva presupuestal para la siguiente vigencia.

14.2 OBLIGACIONES DEL COBOG

El COBOG se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).
b) Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de los estudios previos.
c) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
d) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c) Deberán allegar con la muestra de los ITEMS 1 y 6, oficio que contenga fotografía de cada uno de los productos que se entregan con el fin de dejar claridad que tanto la ficha técnica y la muestra, corresponde a el mismo producto ofertado, no allegar dicha muestra será causal de rechazo y no será habilitada para participar en la audiencia de Adjudicación.
d) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del COBOG.
e) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
f) Deberán allegar con la muestra, oficio que contenga fotografía de cada uno de los productos que se entregan con el fin de dejar claridad que tanto la ficha técnica y la muestra, corresponde a el mismo producto ofertado, no allegar dicha muestra será causal de rechazo y no será habilitada para continuar en el proceso de contratación.
g) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
h) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.

i) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
j) El oferente deberá llegar a la entidad, muestra física de los ITEMS 1 y 6, con el fin de dejar claridad que tanto la ficha técnica y la muestra, corresponde al mismo producto ofertado, no allegar dicha muestra será causal de rechazo y no será habilitado.
k) El oferente debe anexar en su propuesta las fichas técnicas de los **ITEMS 1, 2,3,4,5, 6, 7 y 8;** (Ficha técnica, es el documento en donde están las características físicas, químicas, contenido del producto y es elaborada por el fabricante), la *ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, éste requisito no puede subsanarse y aunque no otorga puntaje, si constituye un requisito necesario para la comparación de ofertas, por lo tanto el no anexo de alguna de ellas se considerara rechazado el oferente para participar en la audiencia de adjudicación.*
l) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4del Decreto 1082 de 2015.
m) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica (lista de precios) en el SECOP II.
n) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
o) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
p) No acreditar su existencia y representación legal.
q) Cuando la entidad establezca que la información o documentación aportada no coincide con la realidad.
r) Presentar ofertas parciales cuando la adjudicación se realice por lote.
s) Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Pública si es un consorcio o unión temporal presente la oferta desde la cuenta de uno de sus integrantes.
t) Cuando consultado en Registro Nacional de Medidas correctivas, arroje el no pago de multas impuestas por incumplir las normas de convivencia por el oferente (persona natural) o representantes legales de las empresas, o integrantes de los consorcios y/o uniones temporales.
u) En el evento en que se presente divergencia entre el valor expresado en números y en letras, valdrá la capacidad expresada en letras.
v) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación: De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo Matriz de Riesgos.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá con Nit. 830.032.532-5, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis meses más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

18.1 Cumplimiento del Contrato. Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

18.2 Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes. Por el veinte (20 %) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del asadero de pollos del complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al COBOG, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Dg. MOYA SIERRA DANIEL RICARDO
Responsable Proyecto Productivo asadero COBOG

Revisado por: Dgte Campos Cisneros Jeison/Responsable Actividades Productivas
Elaborado por: Dg. MOYA SIERRA DANIEL RICARDO
Fecha de elaboración: 08/05/2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

SOPORTE TÉCNICO QUE PERMITE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUIMICOS Y DE ASEO, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPÓS Y ESPACIOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ASADERO DE POLLOS DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial errado (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio económico con oferentes recocidos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	18/04/2024	10/06/2024	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad de los bienes no acorde con las especificaciones del contrato	Obstruye la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	20/06/2024	19/07/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato	Etapa de ejecución

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externo	Selección	Económico	Falta de interés por parte de las empresas en el proceso de contratación.	Declaratoria de Proceso Desierto	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Revisar bien los Posibles oferentes, buscar más interesados dando mayor publicidad al proceso.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	11/06/2024	14/06/2024	Verificación constante al proceso	Etapa precontractual
4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	11/06/2024	19/07/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones u omisiones de los proveedores en la entrega de los bienes para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento, suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al complimiento de la actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	20/06/2024	19/07/2024	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INPEC 06-02-2024 10:57
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0022709 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / DANIEL RICARDO MOYA SIERRA
DESTINO 1131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HORACIO BUSTAMANTE REYES
ASUNTO SOLICITUD CDP COMPRA PRODUCTOS QUIMICOS Y DE ASEO
OBS

113-COBOG-ASA

Bogotá D.C.

2024IE0022709

Señor;
DOCTOR; HORACIO BUSTAMANTE REYES
Director COBOG
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

Mediante la presente me permito solicitar autorización para el siguiente CDP, con el fin de realizar el proceso de contratación para adquirir elementos químicos y de aseo, para el buen funcionamiento y manteamiento de los equipos y espacios del proyecto productivo asadero de pollos del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad COBOG.

(A-05-01-01-003-005) OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE); por valor de Ocho Millones de Pesos M/Cte. **($ 8.000.000.00)**

Atentamente,

06-02-24

Dg. MOYA SIERRA DANIEL RICARDO
Responsable Proyecto Productivo Asadero COBOG

Elaborado por: Dg. Moya Sierra Daniel
Fecha de elaboración: 06/02/2024
Correo eletrônico: asadero.epcpicota@inpec.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-GC-

INPEC 15-02-2024 10:38
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0030302 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HORACIO BUSTAMANTE REYES
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ELEMENTOS QUÍMICOS Y DE ASEO PARA EL CORRECTO
OBS
2024IE0030302

Bogotá D.C.

Señor:

D.G. ARDILA RODRIGUEZ JESUS ANDREY
Responsable Presupuesto
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG
Ciudad.

Asunto: Expedir CDP con el fin de contratar elementos químicos y de aseo para el correcto funcionamiento el proyecto productivo asadero del COBOG.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito autorizar la expedición de un certificado de disponibilidad Presupuestal con el siguiente detalle:

Rubro: **A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 343.

Valor: OCHO MILLONES PESOS DE M/CTE. ($8.000.000,00).

Responsable: Dg. MOYA SIERRA DANIEL RICARDO, responsable proyecto productivo asadero COBOG.

Objeto: EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ELEMENTOS QUÍMICOS Y DE ASEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL COBOG. RES. 000003 del 02/01/2024; BSITEM 343. Gesdoc 2024IE0022709.

Cordialmente

DR. MAURICIO RIOS MORENO
Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Elaboró: Dg. Ardila Rodríguez Jesús Andrey
Revisó: Dg. Salinas Mauricio
Fecha elaboración: 15/02/2024
Archivo: C:\Users\ADMINCON\Desktop\PRESUPUESTO\2023\SOLICITUDES CDP Y RPC

CDP: 2744

2023/12/28	AUTOMATICO	334855	353584	PAG047	478082223	9.743.000,00	0,00	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Abono
2023/12/28	AUTOMATICO	335240	353969	PAG047	479172423	5.452.400,00	0,00	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Abono
2023/12/28	AUTOMATICO	335961	354708	PAG049	466241523	0,00	589.500.000,00	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,
2023/12/28	AUTOMATICO	335962	354709	PAG049	466241823	0,00	147.177.913,76	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,
2023/12/28	AUTOMATICO	335963	354710	PAG049	466241623	0,00	589.500.000,00	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,
2023/12/28	AUTOMATICO	336542	355291	PAG049	485620823	0,00	9.900.000,00	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,
2023/12/28	AUTOMATICO	336543	355292	PAG049	485624423	0,00	9.743.000,00	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,
2023/12/28	AUTOMATICO	336544	355293	PAG049	485630323	0,00	5.452.400,00	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,
2023/12/28	AUTOMATICO	336545	355294	PAG049	485626923	0,00	2.719.738,50	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,
2023/12/28	AUTOMATICO	336546	355295	PAG049	485632823	0,00	2.416.619,50	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,
2023/12/28	AUTOMATICO	335271	354000	PAG047	479620223	2.416.619,50	0,00	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Abono
					TOTALES:	42.094.691,40	1.726.843.743,00	

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjardila	JESUS ANDREY ARDILA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema:	15/02/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

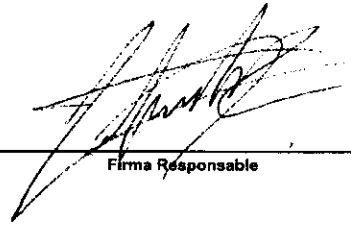
Numero:	2724	**Fecha Registro:**	2024-02-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-113 EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	8.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	8.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	8.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**				
Número:	2724	**Fecha Registro:**	2024-02-15	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
113ASA ASADERO- EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF						
					Total:	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00

Objeto:	EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ELEMENTOS QUÍMICOS Y DE ASEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL COBOG. RES. 000003 del 02/01/2024; BSITEM 343. Gesdoc 2024IE0022709.



Firma Responsable

16	71323	PROPIOS	A-05-01-01-000-001/A-05-01-01-002-008/A-05-01-01-003-004/A-05-01-01-003-006/A-05-01-01-004-002/A-05-01-01-000-001/A-05-01-01-002-008/A-05-01-01-003-005/A-05-01-01-003-006/A-05-01-01-004-002/A-05-01-01-002-008/A-05-01-01-003-005/A-05-01-01-003-006	INDESAGRO SAS	900.271.924	3.505.388,00	ADICION CTO 011/F-175	NO APLICA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ESPECIES MAYORES, MENORES Y CULTIVOS DEL COBOG
17	25023	PROPIOS	A-05-01-01-000-001	INDESAGRO SAS	900.271.924	197.600,00	CTO 011/F-175	NO APLICA	ADQ DE UNIFORMES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA ESPECIES MAYORES, MENORES Y CULTIVOS DEL COBOG
18	8823	PROPIOS	A-02-02-01-003-003	BIG PASS S.A.S	800.112.214	10.294.302,00	OC 105370 /F-105039	NO APLICA	SUMIN DE COMBUSTIBLE B (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE), PARA TRASLADOS DE PPL EN EL COBOG
19	21223	PROPIOS	A-05-01-01-002-004	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	900.664.206	176.560.000,00	CTO 010/F-10567	NO APLICA	SUMINISTRO DE BEBIDAS (AGUA, GASEOSA, BEBIDA HIDRATANTE, REFRESCOS) PARA PPL EXPENDIO COBOG
20	28923	PROPIOS	A-05-01-01-002-003	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	900.664.206	90.390.855,00	CTO 016/F-10181-F-10687-F-10572	NO APLICA	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERIA A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO
21	57523	PROPIOS	A-05-01-01-002-002	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	900.664.206	51.216.415,00	ADICION CTO 010/F-10566	NO APLICA	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS
22	60423	PROPIOS	A-05-01-01-002-001	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	900.664.206	49.996.633,00	ADICION CTO 006/F-10565	NO APLICA	ADQ DE CARNES, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES (ENLATADOS) PARA LA VENTA A LAS PPL EXPENDIO DEL COBOG
23	60523	PROPIOS	A-05-01-01-002-004	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	900.664.206	58.760.000,00	ADICION 2 CTO 010/F-10434	NO APLICA	SUM DE BEBIDAS PARA LA DISTRIB Y VENTA A LAS PPL EXPENDIO DEL COBOG
24	62823	PROPIOS	A-05-01-01-002-003	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	900.664.206	214.981.334,00	ADICION CTO 016/F-10287-10688	NO APLICA	ADQUISICION PRODUCTOS DE MOLINERIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INPEC 22-02-2024 11:39
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0036014 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / DANIEL RICARDO MOYA SIERRA
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO COMPRA DE QUIMICOS
OBS

113-COBOG-ASA

Bogotá D.C.

Señor:
SALINAS GUTIERREZ MAURICIO
Responsable Gestión Corporativa.
Complejo Carcelario y Penitenciario con alta, mediana y minina seguridad de Bogotá incluye reclusión especial y justicia y paz.
Ciudad

2024IE0036014

REF: Solicitud Concepto Jurídico

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para realizar el proceso para contratar la adquisición de productos químicos y de aseo para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios del proyecto productivo Asadero del Complejo Carcelario y Penitenciario de Bogotá COBOG. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No. 2724 del 15/02/2024 por el valor de Ocho Millones de Pesos M/Cte. **($ 8.000.000.00).**

(A-05-01-01-003-005) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES; por un valor de Ocho Millones de Pesos M/Cte. **($ 8.000.000.00).**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DGTE. MOYA SIERRA DANIEL RICARDO
Responsable Proyecto Productivo Asadero COBOG

Elaborado por: Dg. Moya Sierra Daniel
Fecha de elaboración: 22/02/2024
Correo eletrônico: asadero.epcpicota@inpec.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-GC-

Bogotá D.C. 22 de febrero de 2024

INPEC 22-02-2024 14:27
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0036201 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
DESTINO 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / DANIEL RICARDO MOYA SIERRA
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE LA REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL
OBS DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE LA REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CONCEPTO JURIDICO PARA ADELANTAR PROCESO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE
2024IE0036201

Señor:
DG MOYA SIERRA DANIEL RICARDO
Responsable Proyecto Productivo Asadero
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud Concepto Jurídico 2024IE0036014

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita concepto Jurídico para adelantar proceso para Contratar la adquisición de productos químicos y de aseo para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios del proyecto productivo asadero de pollos del Complejo Carcelario Y Penitenciario Con Alta, Media Y Mínima Seguridad De Bogotá COBOG, Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2, la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de "mínima cuantía".

Es de anotar que se requiere el citado contrato con las especificaciones técnicas solicitadas, para el correcto funcionamiento del proyecto productivo asadero, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000), (A-05-01-01-003-005) Otros productos químicos: fibras artificiales** según CDP **2724** del 15/02/2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Dg. GERMÁN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
Responsable Gestión Corporativa COBOG

Revisado por: Germán Mauricio Salinas Gutiérrez
Elaborado por: Dg. Katherin Zúñiga Garzón
Fecha: 22/02/2024
Archivo: \\192.168.235.2\corporativa\corporativa2\GESTION CORPORATIVA AÑO 2024\RESPUESTAS CONCEPTOS JURIDICOS\RESPUESTAS CONCEPTO JURIDICO MOYA SIERRA DANIEL RICARDO QUIMICOS Y ASEO.docx

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-ASA

INPEC 22-02-2024 11:45
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0036033 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / DANIEL RICARDO MOYA SIERRA
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MARIA NEUZA BORRAEZ GARCIA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO COMPRA DE QUÍMICOS Y ASEO
OBS

Bogotá D.C.

Señora:
MARIA NEUZA BORRAEZ GARCIA 2024IE0036033
Responsable Grupo Contable.
Complejo Carcelario y Penitenciario con alta, mediana y minina seguridad de Bogotá incluye reclusión especial y justicia y paz.
Ciudad

REF: Solicitud Concepto Financiero

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero para realizar el proceso de contratación para la adquisición de productos químicos y de aseo para el buen funcionamiento y mantenimiento de los equipos y espacios del proyecto productivo Asadero del Complejo Carcelario y Penitenciario de Bogotá COBOG. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No.2724 del 15/02/2024 por el valor de Ocho Millones de Pesos M/Cte. **($ 8.000.000.00).**

(A-05-01-01-003-005) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES; por un valor de Ocho Millones de Pesos M/Cte. **($ 8.000.000.00).**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DGTE. MOYA SIERRA DANIEL RICARDO
Responsable Proyecto Productivo Asadero COBOG

Elaborado por: Dg. Moya Sierra Daniel
Fecha de elaboración: 22/02/2024
Correo eletrônico: asadero.epcpicota@inpec.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-G-C

Bogotá D.C

INPEC 23-02-2024 15:38
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0037422 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YENI PAOLA CAICEDO GIRON
DESTINO 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / DANIEL RICARDO MOYA SIERRA
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL
OBS

DG. MOYA SIERRA DANIEL RICARDO 2024IE0037422
Responsable Proyecto Productivo Asadero COBOG

Asunto: Respuesta oficio 2024IE0036033

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de referencia mediante el cual solicita el concepto financiero para un proceso de contratación de mínima cuantía. Me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para la contratación de compra de productos químicos elementos de aseo para el proyecto productivo asadero del **COBOG**, con el rubro **A-05-01-01-003-005, OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES,** Por valor de ocho Millones de Pesos M/cte. **($8.000.000),** según **CDP 2724** del 15/02/2024.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de productos químicos para el aseo del proyecto productivo asadero del COBOG.	**IVA:** Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA.

Atentamente,

PAT

MARIA NEUZA BORRAEZ GARCIA
Profesional Universitaria del COBOG

Revisado por: DG. Salinas German Mauricio
Elaborado por: Yeni Paola Caicedo Girón
Fecha de elaboración:23/02/2024
Archivo: C:\Users\\Documents\ARCHIVO COBOG\GESDOC\2023\EXPENDIO

	Calido - Templado Medidas Plantula: 5 a 6 cm Alto Organica				
1.00	**INSECTICIDA** Insecticida de origen natural derivado de la fermentacion del Actinomiceto (Sacharopolyspora spinosa) para el control de Lepidopteros, Thrips y Minadores. Perfil toxicologico y ambiental favorable. INGREDIENTES ACTIVOS: Spinetoram: (Spinosyn J + Spinosyn L).60 g/L Spinosyn-J: (2R,3aR,5aR,5bS,9S,13S,14R,16aS,16bR)-13-{[(2R,5S,6R)-5-(dimethylamino)-6-methyltetrahydro2H-pyran-2-yl]oxy}-9-ethyl-14-methyl-7,15-dioxo-2,3,3a,4,5,5a,5b,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16a,16b-octadecahydro1H-as-indaceno[3,2-d]oxacyclododecin-2-yl 6-deoxy-3-O-ethyl-2,4-di-O-methyl-alpha-L-mannopyranoside y Spinosyn-L: (2S,3aR,5aS,5bS,9S,13S,14R,16aS,16bS)-13-{[(2R,5S,6R)-5-(dimethylamino)-6-methyltetrahydro2H-pyran-2-yl]oxy}-9-ethyl-4,14-dimethyl-7,15-dioxo-2,3,3a,5a,5b,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16a,16b-hexadecahydro1H-as-indaceno[3,2-d]oxacyclododecin-2-yl6-deoxy-3-O-ethyl-2,4-di-O-methyl-alpha-L-mannopyranoside INGREDIENTES ADITIVOS: .c.s.p. 1 Litro	**UNIDAD**	0	617,000.00	617,000.00
2.00	**INSECTICIDA** Insecticidas Etiquetas: Agritop, Flubendiamide, Gusano Cogollero, Gusano Enrollador, Insecticida, Larvas, Maiz, Tomate Es una insecticida suspension concentrada que contiene flubendiamide que posee un nuevo modo de accion sobre los receptores de rynodina para el control de larvas de lepidopteros en aplicacion foliar. Flubendiamide 480 gr; Frasco x 200 ml; Dosis para tomate: 0.10 lt/ha;	**UNIDAD**	0	260,000.00	520,000.00
2.00	**INSECTICIDA** Insecticida de ultima generacion que pertenece al nuevo grupo de las Diamidas Antranilicas. Esta compuesto por el ingrediente activo clorantraniliprol (Rynaxypyr) y formulado con 200 g i.a./L como suspension concentrada acuosa. INGREDIENTE ACTIVO clorantraniliprol: 18.4%	**UNIDAD**	0	239,000.00	478,000.00
2.00	**BACTERICIDA** Bactericida para control de Mancha Foliar en Brocoli, Mancha Bacteriana en Tomate Rinon bajo invernadero y Moho Gris en cultivo de Rosa, Moniliosis en cultivo de Cacao y Pudricion Bacteriana del tallo en el cultivo de Maiz. Presentacion: Ingrediente activo: Cooper Sulphate Pentahydrate: 240 g/l	**UNIDAD**	0	75,400.00	150,800.00
1.00	**FUNGICIDA** Fungicida sistemico, recomendado para el control de Venturia, Oidio y otras enfermedades en pomaceas (manzana, pera, membrillo), Oidio y accion	**UNIDAD**	0	265,350.00	265,350.00

GREZCOL

Todo en un sitio

Bogotá D.C; 22 de mayo de 2024

Señores:

COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOGOTÁ"LAPICOTA"]

Cordial saludo;

Reciba un cordial saludo dragoneante **DANIEL MOYA**, para el GRUPO **EMPRESARIAL ZELTA DE COLOMBIAS.A.S**, identificada con NIT. 901.505.865-0 es un placer dar respuesta a su solicitud. A continuación, le presentamos la información requerida:

DETERGENTE NEUTRO MULTI PROPOSITO Limpiador y desengrasante para pisos, paredes, baños, cocinas, equipos, utensilios varios, vajillas, recipientes, ollas y demás elementos de cocina.	GALON X 20L	1	$ 156.055	$ 192.660
DESENGRASANTE PARA GRASA CARBONIZADA Limpiador alcalino para remoción de grasas de animales, residuos de alimentos y proteínas de cualquier superficie, biodegradable.	GALON X 20L	1	$ 184.802	$ 228.150
DESINFECTANTE RUTINARIO Desinfectante orgánico para alimentos, superficies, utensilios y ambientes.	GALON X 20L	1	$ 253.247	$ 312.650
DESINFECTANTE DE CHOQUE PARA AMBIENTES Y SUPERFICIES Desinfectante de amplio espectro que garantice la total desinfección de equipos, utensilios e instalaciones en general de la industria que procesa alimentos	GALON X 20L	1	$ 354.545	$ 437.710
Detergente Blanqueador para limpieza de equipos industriales para cocina	GALON X 20L	1	$ 197.806	$ 244.205

Email:

grezcolsas@gmail.comTeléfo

GREZCOL

Todo en un sitio

	Restaurador De Acero Inoxidable. De alta calidad.	GALON X 20L	1	$ 247.771	$ 305.890
	Bolsa de Gel anti bacterial para dispensador vertical de sobreponer de 850 ml.	UNIDAD	1	$ 30.253	$ 37.349
	Jabón liquido en bolsa para dispensador vertical de sobreponer de 850 ml	UNIDAD	1	$ 25.735	$ 31.772
	TOTAL:			***$ 1.450.213***	***$ 1.790.386***

Validez de la presente cotización son 30 días a partir de su expedición

Atentamente;



DANIELACRUZRAMIREZ
RepresentanteLegal
C.C 1.110.586.502 expedida en
IbaguéNit.901.505.865-0

R&G DEL LLANO

Es calidad

Señores:
Dragoneante; Daniel Moya
Asadero de Pollos de la Picota

Cordial saludo;

Reciba un saludo especial y le agradecemos contar con nosotros, a continuación, enviamos respuesta la solicitud de cotización de equipos para asadero, se deja constancia que este valor final incluye el transporte de cada equipo su respectiva instalación para el buen funcionamiento y una revisión preventiva antes del tiempo final de la garantía de cada uno de los productos, en un placer servirles, recuerden que RYG DEL LLANO ES *CALIDAD*;

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**DETERGENTE NEUTRO MULTI PROPOSITO** Limpiador y desengrasante para pisos, paredes, baños, cocinas, equipos, utensilios varios, vajillas, recipientes, ollas y demás elementos de cocina.	Galón x 20 litros	1	$ 166.315	$ 202.920
2	**DESENGRASANTE PARA GRASA CARBONIZADA** Limpiador alcalino para remoción de grasas de animales, residuos de alimentos y proteínas de cualquier superficie, biodegradable.	Galón x 20 litros	1	$ 196.952	$ 240.300
3	**DESINFECTANTE RUTINARIO** Desinfectante orgánico para alimentos, superficies, utensilios y ambientes.	Galón x 20 litros	1	$ 269.897	$ 329.300
4	**DESINFECTANTE DE CHOQUE PARA AMBIENTES Y SUPERFICIES** Desinfectante de amplio espectro que garantice la total desinfección de equipos, utensilios e instalaciones en general de la industria que procesa alimentos	Galón x 5	1	$ 377.855	$ 461.020
5	**Detergente Blanqueador** para limpieza de equipos industriales para cocina	Galón x 20 litros	1	$ 210.811	$ 257.210
6	**Restaurador** De Acero Inoxidable. De alta calidad.	Galón 20 litros	1	$ 264.061	$ 322.180
7	**Bolsa de Gel antibacterial** para dispensador vertical de sobreponer de 850 ml.	Unidad	1	$ 32.242	$ 39.338

Correo: gerenciaryg01@gmail.com

R&G DEL LLANO
Es calidad

8	**Jabón liquido en bolsa** para dispensador vertical de sobreponer de 850 ml	Unidad	1	$ 27.427	$ 33.464
TOTAL:				**$ 1.545.559**	**$ 1.885.732**

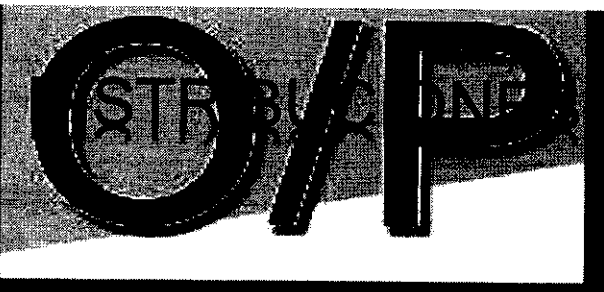
Las observaciones a tener en cuenta frente a la anterior cotización son:

1) Oferta valida por 30 días

Atentamente;

Yaneth Barbosa Rodríguez
Representante Legal de RYG del Llano
S.A.SNIT. 901.506.615-0

Correo: gerenciaryg01@gmail.com



1	**DETERGENTE NEUTRO MULTI PROPOSITO** Limpiador y desengrasante para pisos, paredes, baños, cocinas, equipos, utensilios varios, vajillas, recipientes, ollas y demás elementos de cocina.	Galón x 20 litros	1	$ 182.947	$ 34.760	$ 217.706
2	**DESENGRASANTE PARA GRASA CARBONIZADA** Limpiador alcalino para remoción de grasas de animales, residuos de alimentos y proteínas de cualquier superficie, biodegradable.	Galón x 20 litros	1	$ 206.800	$ 39.292	$ 246.092
3	**DESINFECTANTE RUTINARIO** Desinfectante orgánico para alimentos, superficies, utensilios y ambientes.	Galón x 20 litros	1	$ 261.800	$ 49.742	$ 311.542
4	**DESINFECTANTE DE CHOQUE PARA AMBIENTES Y SUPERFICIES** Desinfectante de amplio espectro que garantice la total desinfección de equipos, utensilios e instalaciones en general de la industria que procesa alimentos	Galón x 5	1	$ 385.412	$ 73.228	$ 458.640
5	**Detergente Blanqueador** para limpieza de equipos industriales para cocina	Galón x 20 litros	1	$ 221.352	$ 42.057	$ 263.408
6	**Restaurador** De Acero inoxidable. De alta calidad.	Galón 20 litros	1	$ 274.623	$ 52.178	$ 326.802
7	**Bolsa de Gel antibacterial** para dispensador vertical de sobreponer de 850 ml.	Unidad	1	$ 32.887	$ 6.248	$ 39.135
8	**Jabón liquido en bolsa** para dispensador vertical de sobreponer de 850 ml	Unidad	1	$ 28.250	$ 5.367	$ 33.617

Este es un presupuesto de los articulos indicados, sujeto a las continuacion que se indican a continuacion: esta cotizacion esta sujeta a cambios en los precios de los insumos.